



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO **124** DE 2004
(Acta 14 del 26 de octubre)

“Por la cual se autoriza la modificación de la planta de cargos docentes de La Facultad de Ciencias – Sede Bogotá”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio CS-593 el Consejo de la Sede Bogotá conceptúa favorablemente sobre la modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias - Bogotá.
2. Que mediante oficio DP-3559 la División de Personal – Bogotá avala la solicitud de modificación de la planta docente de la Facultad de Ciencias – Bogotá.
3. Que es función del Consejo Superior Universitario, según Artículo 12 del Acuerdo 035 de 2002 “...establecer o modificar la planta global de cargos y asignar los que pertenecen a cada Facultad, Centro e Instituto Interfacultades. Los Consejos de Sede podrán solicitar modificaciones, previo concepto del Consejo de Facultad, Centro o Instituto Interfacultades”.
4. Que en sesión 09 de 2004, la Comisión Delegataria analizó las comunicaciones recibidas y recomendó aprobar la solicitud.
5. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión 14 del 26 de octubre de 2004, estudió la solicitud y encontró argumentos válidos para autorizar la modificación solicitada.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar la planta docente de la Facultad de Ciencias – Sede Bogotá, de la siguiente manera:

	D.E.	T.C.	M.T.	CAT4	CAT3	S.S.	REM.	TOTAL
Planta actual	280	181	7	26	45	3	0.2	545.2
Planta modificada	283	178	7	26	43	3	0.2	545.2

ARTÍCULO 2.- La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLÁSE.-

Dada en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)

JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)

RAMÓN FAYAD NAFAH